

y demás Efectos q' Enunciã la citada R^a Provision, procurando
enar à la uista, y con el mas Exacto cuidado, à fin de que se haga la
comprobacion de dho Instrumento, con la mayor pureza y legalidad, y
para poder sele dar, todos los Compulsos que tubiere q' combenientes
& aquellos Instrumentos que señalare. Especialm^{te}. de los que llebarã nota
por En minuta que se le entregara p' esse Concejo, con cita de los Casones
en que se encontraran; Y que p' su ocupacion y trabajo, en cada un
dia de los que hubiere menester y fueren precisos para la practica de
dhas diligencias y demas q' oviere concernientes à dho efecto, en de
sus los de su ida y buelta, se le satisfagan diez R^{os} del R^{no} de los prop.
de esse Ayuntamiento con libranza en forma, à que acompañe Testimonio
en relacion de la dha R^a Provision y deese acuseado, para su abono al
Rey de ellos; Y que puesta à continuacion del mismo R^o despacho
el certificado correspondiente dha Resolucion se le entregue original
para que le lleve consigo, y pueda con el legar en su persona, y aso
calidad de su devolucion para colocarle en el archivo dte Concejo //

Se nombra
al Sr. Joseph Quir de Rocamora
que es de la Señora Santa Ana

Or^{do} Joseph Quir de Rocamora primero Alcalde ordinario Desp:
que es de la Señora Santa Ana, cuyo título goza de tiempo immemorial, ha tocado y esca el nombra-
miento de Mayordomo que recaiden en otras que saban al mayor
culto de su Soberana Imagen, y mejor adorno de su Hermita si-
tuada en la Loma de su nombre. Costumbramos de esa poblacion
y Hermita, que practique lo mismo, y cuide de tener barida la
Hermita, y de asistir à ella toca su campana à las oraciones por
la mañana, à medio dia y àl anochece para q' las recen los añ

